

Calle 18 No. 16 - 58. Teléfono 7215759

Correnfo@buralgo.com Past Nariño - Colombia

Régimen Común, Somos Autoretenedores No aplicar retención por RENTA. Factura sometida a Autoretención Resolución 000164 de Nov 9/93. Autorretenedores de ICA Localidad Pa-Resolución 275 de 5/99

FACTURA DE VENTA PB - 34414

08:34:40

MEGALLANTAS DEL SUR SAS Nombre:

901,058,190 - 1

Dirección: Cra 19 # 13-22 Av Las Americas - Pasto

e-Mail silvia_aguirre77@hotmail.com

3148430999 - 0 Telefono:

Placas No: -

Conductor: C.Costo

10-Michelin Principal

\$159,660 Impoconsumo

Fecha:

Orden No:

09/08/2018 09/10/2018

Vencimiento

0

Enriquez Pinza Jorge Alberto

Referencia	D	escripción	Und	Bod	Cantidad	Precio(\$)	IVA%	Dto.	Vr. Descto	Subtotal
10 - 10 - 50	LLANTA 175/70 R 13 82T TL	TOURING - B.F GOODRICH	UN	1	10	84,034	19	0	0	840,340
Credito Liantas		Cuota 1 F - 017- 34414 Vence el 2	018-10-09		\$1,0	00,000				

\$840,340 Total IVA

Credito Liantas Total-Bruto

Cuota 1 F - 017- 34414 Vence el 2018-10-09 \$0 Sub-total

Vendedor:

\$1,000,000

SON: Un Millon De Pesos M/Cte

Forma de Pago: CREDITO LLANTAS

SASA DA

0 Total Neto

Autorizo a Casaburalgo SAS para que los datos personales de este documento sean utilizados y vincularme como cliente y/o actividades comerciales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012; y pueda conocer, actualizar o rectificarios, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de un dato, velar porque se respeten sus principios, derechos y garantias legales constitucionales

OBSERVACIONES: Bonos Por 100.000

RECIBI INFORMACION Y MANUAL USUARIO:

Etaborado Do 001 ROCIO CABRERA

\$840,340 Descto:

Cel: 315 683 6112 2819 438 0497 - Tel: 731 8670 FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE LIMATIOSINIA SA QUIERE PROFITATIONISIL COM

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008). El comprador de la la letra de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 731 C. Cio).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 731 C. Cio).

El no pago oportuno de esta factura le ocasiona el cobro de intereses de mora, gastos de cobro jurídico y reportes a las centrales de riesgo. Sancion por checues de venta de la la la letra de cambio (Art. 731 C. Cio).

Resolución impresa por computador segun Autorización 18762003549045 aprobado en 2017-06-06 prefijo PB desde el número 30001 al 36250

CAJA

Pagina: 1 de 1